

Ley de Creación Mediante Acuerdo Ministerial N° 0509  
del jueves 24 de Diciembre de 2009  
Registro Oficial N° 111 del martes 19 de enero de 2010  
RUC: 2260004290001  
Parroquia Unión Milagrena - Cantón Joya de los Sachas  
Provincia de Orellana



DATOS GENERALES							
<b>SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 005-GADPRUM-2018				FECHA DE SOLICITUD 04-04-2018			
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR							
VIATICOS <input type="checkbox"/>		MOVILIZACIONES <input type="checkbox"/>		SUBSISTENCIAS <input type="checkbox"/>		ALIMENTACION <input checked="" type="checkbox"/>	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR DEYVIS JESUS LOPEZ PONCE				PUESTO QUE OCUPA CHOFER DE LA CAMIONETA			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL A LA CIUDAD TENA - PROVINCIA DEL NAPO				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR PRESIDENCIA			
FECHA SALIDA 09-04-2018		HORA SALIDA 04:00AM		FECHA LLEGADA (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 09-04-2018		HORA LLEGADA (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 07:30AM	
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: SEÑOR PEDRO CUEVA PRESIDENTE Y EL INGENIERO IBOR ARANGUREN TECNICO DEL GAD PAROQUIAL UNION MILAGREÑA.							
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE -ME TRASLADE A LA CIUDAD DEL TENA LLEVANDO A LOS FUNCIONARIOS DEL GAD PAROQUIAL UNION MILAGREÑA A LA SUBSECRETARIA DE SENPLADES A ENTREGAR, MEDIANTE DOCUMENTOS FISICOS LA INFORMACION FINANCIERA DEL GAD PAROQUIAL UNION MILAGREÑA. LUEGO LOS TRASLADE A LA SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS A ENTREGAR UN DOCUMENTO SOLICITANDO EL AVANCE EN LA ELABORACION DE CONVENIO PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE ASFALTO NORTE UNO-UNION MILAGREÑA, LUEGO NUEVAMENTE LOS TRASLADE A LA SALA DE REUNIONES DE LA SUBSECRETARIA DE SENPLADES PARA PARTICIPAR DE UN TALLER DE ASISTENCIA TECNICA SIGAD - ICM DEL MÓDULO DE CUMPLIMIENTO DE METAS CORRESPONDIENTE A LA CUARTA Y ULTIMA APERTURA EJERCICIO FISCAL 2017.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE (CAMIONETA INSTITUCIONAL)	INSTITUCIONAL-GAD PAROQUIAL UNION MILAGREÑA	SACHA-TENA	09-04-2018	04:00AM	09-04-2018	07:30AM	
TERRESTRE (CAMIONETA INSTITUCIONAL)	INSTITUCIONAL GAD PAROQUIAL UNION MILAGREÑA	TENA-SACHA	09-04-2018	13:15PM	09-04-2018	17:00PM	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
TIPO DE CUENTA AHORROS		NO. DE CUENTA 6600820147		NOMBRE DEL BANCO BANCO INTERNACIONAL			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
NOMBRE: DEYVIS JESUS LOPEZ PONCE C.C: 2200224109				NOMBRE: PEDRO HERNAN CUEVA ERAS			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la autoridad nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes</li> <li>El informe de servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplida la licencia</li> </ul> Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
NOMBRE:							



Ley de Creación Mediante Acuerdo Ministerial N° 0509  
del jueves 24 de Diciembre de 2009  
Registro Oficial N° 111 del martes 19 de enero de 2010  
RUC: 2260004290001  
Parroquia Unión Milagrena - Cantón Joya de los Sachas



**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

No. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 005-GADPRUM-2018	FECHA DE INFORME 12-04-2018
--	--------------------------------

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR DEYVIS JESUS LOPEZ PONCE	PUESTO QUE OCUPA CHOFER DE LA CAMIONETA
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL A LA CIUDAD TENA- PROVINCIA DEL NAPO	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR PRESIDENCIA

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: SEÑOR PEDRO CUEVA PRESIDENTE Y EL INGENIERO IBOR ARANGUREN TECNICO DEL GAD PARROQUIAL UNION MILAGREÑA.

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**OBJETIVOS:**

- ✓ QUE AL TRASLADARLOS EN LA CAMIONETA DE LA INSTITUCION PARROQUIAL ESTEN A TIEMPO Y PUEDAN CUMPLIR CON LO PLANIFICADO EN CUANTO A LA ENTREGA DE LA INFORMACION FINANCIERA DEL GAD PARROQUIAL UNION MILAGREÑA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE (ENERO, FEBRERO, MARZO) DE 2018.
- ✓ SOLICITAR INFORMACION SOBRE EL AVANCE EN LA ELABORACION DEL CONVENIO PARA LA CONSTRUCCION DEL ASFALTO NORTE UNO-UNION MILAGREÑA.
- ✓ PARTICIPAR Y OBTENER CONOCIMIENTOS EN CUANTO A LA ASISTENCIA TECNICA DEL SIGAD ICM PARA EL INGRESO DE LA INFORMACION DE LA CUARTA Y ULTIMA APERTURA EJERCICIO FISCAL 2017.

**ACTIVIDADES DETALLADAS CON HORAS:** El día lunes 09 de abril de 2018, siendo las 04:00am, me traslade desde la parroquia Unión Milagrena hasta la ciudad del Tena llevando al señor Pedro Cueva Presidente y al ingeniero Ibor Aranguren Técnico del GAD Parroquial Unión Milagrena, hicimos una parada en el PARADERO DOÑA SUSI para servimos un desayuno luego se continuó con el viaje llegando a las 07:30am, en seguida me dirigí a la Subsecretaría de SENPLADES a entregar la información financiera del GAD Parroquial Unión Milagrena correspondiente al primer trimestre (enero, febrero, marzo) de 2018, luego los traslade hasta la Subsecretaría de Obras Públicas, luego los traslade nuevamente a la sala de reuniones de la Subsecretaría de Senplades para participar de un taller de asistencia técnica SIGAD - ICM del módulo de cumplimiento de metas correspondiente a la cuarta y última apertura ejercicio fiscal 2017. Se concluyó a las 13:00pm, en seguida nos trasladamos de retomo, hicimos una parada en el PARADERO DOÑA SUSI para servimos un almuerzo, luego se continuó con el viaje, llegando a la parroquia Unión Milagrena a las 17:00pm.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA	09-04-18	09-04-18	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA	04:00AM	07:30AM	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo), terrestre o otros	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE (CAMIONETA INSTITUCIONAL)	INSTITUCIONAL GAD PARROQUIAL UNION MILAGREÑA	SACHA-TENA	09-04-2018	04:00AM	09-04-2018	07:30AM
TERRESTRE (CAMIONETA INSTITUCIONAL)	INSTITUCIONAL GAD PARROQUIAL UNION MILAGREÑA	TENA-SACHA	09-04-2018	13:15PM	09-04-2018	17:00PM

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo a boletos.

**OBSERVACIONES**

**SOLICITUD DE PAGO**

Dirección: Entrada Norte Uno Km 12 - Email: gadprum@yahoo.com  
facebook: gadprum@yahoo.com /twitter: @GADPRUM Telf: 063 065 939  
Página web: www.unionmilagrena.gob.ec

Ley de Creación Mediante Acuerdo Ministerial N° 0509  
 del jueves 24 de Diciembre de 2009  
 Registro Oficial N° 111 del martes 19 de enero de 2010  
 RUC: 2260004290001.

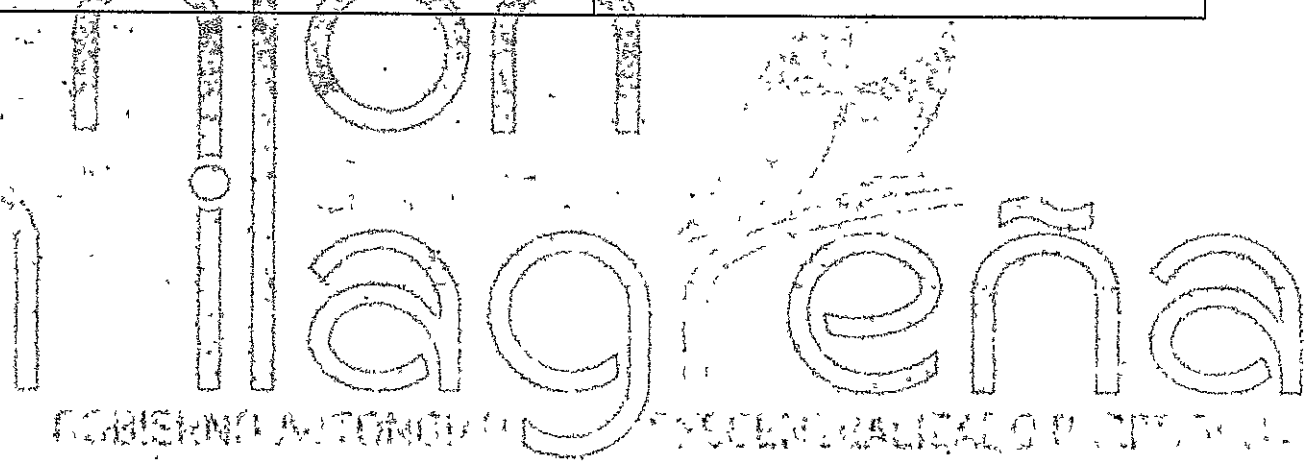


Parroquia Unión Milagreña - Cantón Jova de los Sachas  
 Provincia de Orellana

Por medio del presente, mediante la firma de este documento, solicito me autorice el pago de los valores correspondientes a la comisión realizada.

<p>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</p>  <p>NOMBRE: DEYVIS LOPEZ PONCE</p>	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p> <p>Adicionalmente este formulario sirve como solicitud de pago del servidor comisionado.</p>
---	--

FIRMAS DE APROBACIÓN	
<p>RESPONSABLE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p>  	<p>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p>  
<p>NOMBRE PEDRO HERNAN CUEVA ERAS</p>	<p>NOMBRE PEDRO HERNAN CUEVA ERAS</p>





SECRETARIA NACIONAL  
DE PLANIFICACION  
Y DESARROLLO

Oficio Nro. SENPLADES-SZ2CN-2018-0195-OF

Tena, 03 de abril de 2018

Presidente

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRES  
DE NOVIEMBRE**

Señor

Pedro Hernán Cueva Eras

Presidente

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
"UNIÓN MILAGREÑA"**

Señor

Wilfrido Rigoberto Tapuy Noa

Presidente

**GAD PARROQUIAL CAP. AUGUSTO RIVADENEIRA**

Señor

Gabamo Enkemo Kehuanto

Presidente

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL CONONACO**

Martín Benito Guálinga Oracu

Presidente

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SANTA  
MARÍA DE HUIRIRIMA**

Señor

Nelson Tangoy Flores

Presidente

**GAD PARROQUIAL YASUNÍ**

En su Despacho

De mi consideración:

El Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizado – SIGAD es la herramienta que captura la información necesaria para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), séptimo criterio constitucional del Modelo de Equidad Territorial, para la asignación de recursos a los gobiernos autónomos, amparado en el marco normativo:

*Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: artículo 51.- Información sobre el cumplimiento de metas.- Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución; los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y*

<b>GADPRM</b>	GOBIERNO PARROQUIAL UNION MILAGREÑA
RECIBIDO	
FECHA:	04 - 04 - 2018
HORA:	13:24pm
RECIBIDO POR:	Doris N.



Oficio Nro. SENPLADES-SZ2CN-2018-0195-OF

Tena, 03 de abril de 2018

*Desarrollo el cumplimiento de las metas propuesta en sus respectivos planes.*

Con estos antecedentes, la Subsecretaría Zonal 2 Centro Norte SENPLADES, invita a los gobiernos autónomos descentralizados al taller de asistencia técnica SIGAD - (ICM) del módulo de Cumplimiento de Meta, correspondiente a la *cuarta y última apertura Ejercicio Fiscal 2017*.

El contenido de la agenda será:

1. *Pantalla de Objetivos Estratégicos y Metas:* tendencia del indicador, línea base, año de línea base y valor real de la meta del año.
2. *Pantalla de Programación y avance de programas y/o proyectos:* Monto total actualizado y Codificado final de todos los programas y/o proyectos; y, los Avances presupuestarios y físicos de los programas y/o proyectos.

Lugar: Sala de reuniones de la Subsecretaría Zonal 2 SENPLADES. Tena

Dirección: Av. Abdón Calderón y Luis Paguay.

Fecha: 09 de abril de 2018

Horario: 09h00

Adicional, se sugiere a los participantes contar con una computadora portátil, el PDyOT vigente.

Para efectos de comunicación y confirmación de su participación, al (062) 870 - 2014; 888-288; ext. 4216 - 4220- 4207, o, correos electrónicos [vchilan@senplades.gob.ec](mailto:vchilan@senplades.gob.ec); [xsilva@senplades.gob.ec](mailto:xsilva@senplades.gob.ec); y, [palba@senplades.gob.ec](mailto:palba@senplades.gob.ec)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Edwin Tello Noboa

**SUBSECRETARIO ZONAL DE PLANIFICACIÓN - 2 CENTRO NORTE**

Copia:

Señorita Magister

Paola Del Carmen Alba Rivera

Directora de Inversión Pública, Seguimiento y Evaluación e Información Z2CN

Ley de Creación Mediante Acuerdo Ministerial N° 0509  
del jueves 24 de Diciembre de 2009  
Registro Oficial N° 111 del martes 19 de enero de 2010  
RUC: 2260004290001  
Parroquia Unión Milagreña - Cantón Joya de los Sachas  
Provincia de Orellana



Unión Milagreña, abril 09 de 2018

Oficio No. GADPRUM-2018-085

Ingeniero  
Omar Benavides

**DIRECTOR DE LA SUBSECRETARÍA ZONAL 2  
MINISTERIO DE TRANSPORTE DE OBRAS PÚBLICAS**

Tena.-

De mi consideración:

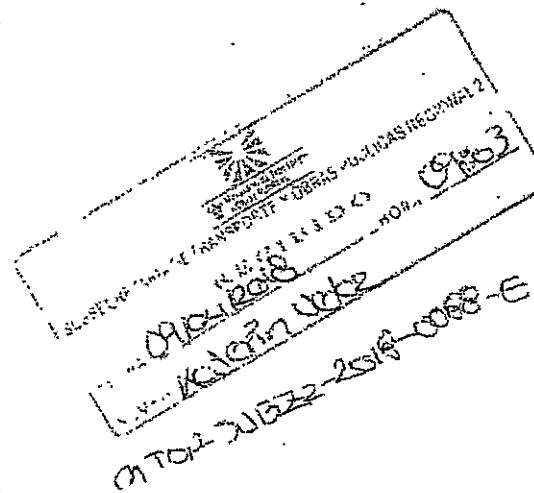
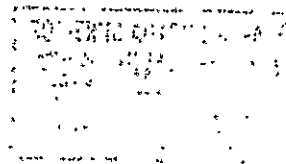
De acuerdo al recorrido vial de la vía Norte Uno-Unión Milagreña perteneciente a la parroquia Unión Milagreña, cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana entre el ingeniero Aurelio Hidalgo Viceministro de Transporte y Obras Públicas, la abogada Guadalupe Llori Prefecta de la provincia de Orellana, el tecnólogo Rodrigo Román Alcalde del cantón La Joya de los Sachas, y demás funcionarios provinciales pertenecientes al MTOP, mismo que se realizó el día viernes 23 de marzo del presente año, fecha en la cual el Viceministro anunció que a partir del mes de mayo 2018 se estará suscribiendo un convenio para la ejecución del proyecto de asfalto (Norte Uno-Unión Milagreña), recalcando en su afirmación la abogada Guadalupe Llori Prefecta de Orellana en el diálogo mantenido con el doctor Paul Granda Ministro de Transportes y Obras Públicas en donde confirmó la suscripción del convenio para este proyecto.

En base a este contexto, me permito solicitarle información sobre el avance en la elaboración del convenio, mismo que de acuerdo al anuncio del Viceministro se estaría firmando al término del mes de mayo del presente año en la sesión conmemorativa de la parroquia Unión Milagreña en presencia de autoridades y ciudadanía en general.

Esperando contar con su aceptación favorable a mi petición, me suscribo de usted muy agradecido.

Atentamente,

Sr. Pedro Cueva  
**PRESIDENTE DEL GADPR  
UNIÓN MILAGREÑA**  
C.C: 0700899339  
Cel: 0997961168



Ley de Creación Mediante Acuerdo Ministerial N° 0509  
del jueves 24 de Diciembre de 2009  
Registro Oficial N° 111 del martes 19 de enero de 2010  
RUC: 2260004290001  
Parroquia Unión Milagreña - Cantón Joya de los Sachas  
Provincia de Orellana



Unión Milagreña, abril 09 de 2018  
Oficio No. GADPRUM-2018-0088

**Asunto:** Entrega de Estados Financieros y Cédulas Presupuestarias del GAD Parroquial del GAD Parroquial Unión Milagreña, Primer Trimestre 2018.

Ingeniero  
Edwin Tello Noboa  
**SUBSECRETARIO ZONAL 2-CENTRO NORTE TENA**  
**SENPLADES**  
Tena.-

9-04-2018  
T. Vargas  
8:31

De nuestras consideraciones:

Dando cumplimiento al art. 168 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización nos permitimos remitir la información financiera y presupuestaria a través de documentos físicos y medios digitales, las cédulas presupuestarias y balances financieros correspondientes al **PRIMER TRIMESTRE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Unión Milagreña lo cual se detalló a continuación:

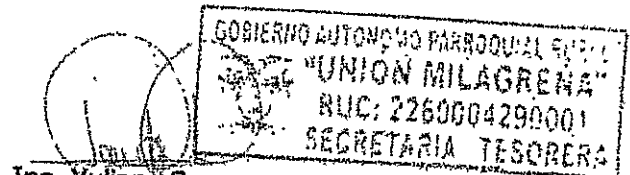
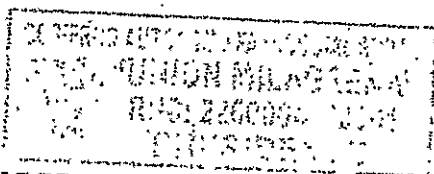
- Balance de Situación Inicial
- Presupuesto
- Balance Comprobación
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado
- Estado de Ejecución Presupuestaria
- Estado de Flujo Del Efectivo
- Cédula Presupuestaria De Ingresos
- Cédula Presupuestaria De Gastos
- Detalle de Transferencias Recibidas

Esta información fue enviada anteriormente en medio magnético al Ministerio de Finanzas en la ciudad de Quito.

Por la gentil atención que extiende al presente nos suscribimos de usted, con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Sr. Pedro Cueva Eras  
**PRESIDENTE DEL GADPR**  
**UNION MILAGREÑA**



Ing. Yullana Sarango  
**TESORERA**



GAPONCHUK LARYSA  
ESTACION DE SERVICIO ARCHIDONA  
RUC/CI: 1711901601001  
Telefono: 062877146

Rocafuerte S/N y Salida Baeza  
ARCHIDONA ECUADOR

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD  
FACTURA Nro 002-001-000011025

CLAVE DE ACCESO:  
0904201801171190160100120020010000110250  
001097916

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION:

EMISION: PRODUCCION

AMBIENTE: NORMAL

Razon Social / Nombres y Apellidos:

LOPEZ PONCE DEYVIS JESUS

RUC/CI: 2200224109001

FECHA EMISION: 09/04/2018

M. PAGO: 01-SIN UTILIZACION DEL SISTEMA  
FINANCIERO 15.01 /

CANT.	DESCRIP	P SIN	VALOR	VALOR
		SUB SUB UNIT.		
14.468	DIESEL 2.11	-11.28311500	13 4000	15.00

SUB TOTAL: 13.40

IVA 12%: 1.61

VALOR TOTAL: 15.01

Valor total sin subsidio: 15.6237

Ahorro por subsidio: -0.6137

(Incluye IVA cuando aplique)

Usted puede consultar sus Facturas visitando  
[www.mpvsystems.com.ec](http://www.mpvsystems.com.ec)

-----GRACIAS POR SU COMPRA-----

Toapanta Coro Blanca Susana

RESTAURANTE PARADERO DOÑA SUSI

MATRIZ : KM. 15 VIA PRINCIPAL TENA QUITO 22

TELF.: 063018206 CEL.: 0987478003 -

EMAIL: pedroproaño2012@gmail.com

ARCHIDONA - NAPO - ECUADOR

RUC: 1500320666001

**FACTURA**

Serie: 001 - 001

**000031999**

Autorización SRI. 1122422740

Cliente: Deyvis - Lopez

FECHA	DIA	MES	AÑO
	09	04	2018

RUC: 2200224109

guía de remisión:


Dirección: Unión Milagrosa

Telef.:

FECHA DE CADUCIDAD : 12 -MARZO - 2019

ORIGINAL: Adquiriente - COPIA: Emisor

CANT.	DETALLE	V. UNITARIO	V. TOTAL
	<u>Almuerzo</u>		<u>8,93</u>

FORMA DE PAGO		 RECIBI CONFORME	SUBTOTAL
DINERO EFECTIVO			8,93
DINERO ELECTRÓNICO			
TARJETA CRÉDITO/DÉB.			
OTROS			
		DESCUENTO	
		0% IVA	
		12 % IVA	<u>2,07</u>
		TOTAL \$	<u>10,10</u>

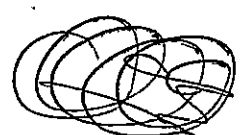
GAVILANEZ MORETA NORMA ELISA "LIBRERÍA PAPELERIA E IMPRENTA ROBALINO  
 RUC 1600257597001 - AUTORIZ 3849 FECHA IMP 2018 - 03 - 12 NUM 31701 al 32200

Toapanta Coro Blanca Susana  
**RESTAURANTE PARADERO DOÑA SUSI**  
 MATRIZ : KM. 15 VIA PRINCIPAL TENA QUITO 22  
 TELF.: 063018206 CEL.: 0987478003 -  
 EMAIL: pedroproaño2012@gmail.com  
 ARCHIDONA - NAPO - ECUADOR

RUC: 1500320666001  
**FACTURA**  
 Serie: 001 - 001-  
**000032011**  
 Autorización SRI. 1122422740

Cliente: Deyvis Lopez  
 RUC: 2200224109 guía de remisión: \_\_\_\_\_  
 Dirección: Union El Magreño Telef.: \_\_\_\_\_  
 FECHA DE CADUCIDAD : 12 -MARZO - 2019 ORIGINAL: Adquiriente - COPIA: Emisor

CANT.	DETALLE	V. UNITARIO	V. TOTAL
	Almuerzo		1339

<b>FORMA DE PAGO</b>		 RECIBI CONFORME	SUBTOTAL	1339
DINERO EFECTIVO			DESCUENTO	
DINERO ELECTRÓNICO			0% IVA	
TARJETA CRÉDITO/DÉB.			12 % IVA	161
OTROS			TOTAL \$	1500

GAVILANEZ MORETA NORMA ELISA "LIBRERÍA PAPELERIA E IMPRENTA ROBALINO"  
 RUC 1600251597001 - AUTORIZ. 3829 FECHA IMP 2018 - 03 - 12 NUM. 31701 al 32200

